

RESOLUCIÓN No. 018

“Por la cual se designan los representantes del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander UDES 2022-2023”

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución No. 005 del 19 de marzo de 2014, se aprobó el Comité de Investigaciones de la Universidad de Santander.

Que por Resolución Rectoral No. 007 del 07 de abril de 2014 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2014 -2015.

Que por Resolución Rectoral No. 013 del 10 de agosto de 2016 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2015 -2016.

Que por Resolución Rectoral No. 015 del 05 de marzo de 2018 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2017 -2018.

Que por Resolución Rectoral No. 026 del 26 de agosto de 2019 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2019 -2020.

Que por Resolución Rectoral No. 021 del 02 de octubre de 2020 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2020 -2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. *Designar los siguientes funcionarios como integrantes del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander- UDES, para el primer periodo año 2022-2023, así:*

- a. El Vicerrectora de Investigaciones, quien lo preside - Fabiola Aguilar Galvis.*
- b. El Vicerrectora de Extensión o su delegado – Liliana Paola Carvajal Carvajal.*
- c. El Vicerrectora de Posgrados o su delegado- Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo.*
- d. El Director Financiero y Administrativo o su delegado- Fredy Bayona Arenas.*
- e. El Directora de Relaciones nacionales e internacionales o su delegado- Vanessa Ibañez Delgado.*
- f. La Directora del Campus Virtual o su delegado - Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez.*



g. Decana Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables – Isabel Cristina Rincón Rodríguez.

h. Un representante de los líderes de los grupos de investigación que representen las siguientes áreas del conocimiento:

1. Ciencias naturales, biológicas, agrícolas y veterinarias- Juan Carlos Pinilla León.
2. Ciencias médicas y de la salud- Johanna Alejandra Otero Wandurraga.
3. Ciencias sociales; educación, artes, humanidades; ciencias administrativas, económicas y contables – Aurymerly Acevedo Suárez.
4. Ingeniería, tecnología y computación - Maya Sian Caycedo Garcia.

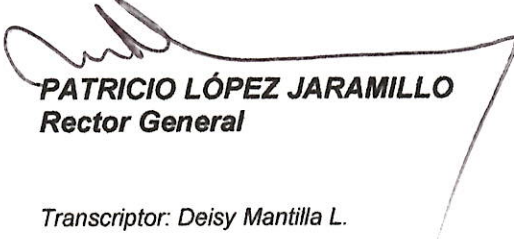
i. Los coordinadores de investigación de los campus:

1. Coordinadora de Investigaciones Campus Cúcuta - Adith Bismarck Pérez Orozco.
2. Coordinadora de Investigaciones Campus Valledupar- Zulmary Carolina Nieto Sánchez.

El coordinador de proyectos de investigación e innovación de la Vicerrectoría de Investigaciones será un invitado permanente del Comité Central de Investigaciones y ejercerá las funciones de secretaria técnica, con derecho a voz, pero sin voto- Francisco Javier León.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Transcriptor: Deisy Mantilla L.